

MUNICIPIOS

Entidad Local Menor del Perelló

2024/10335 Anuncio de la Entidad Local Menor del Perelló sobre la concesión de ayudas destinadas a sufragar los gastos de estudios musicales 2023-2024.

ANUNCIO

Por resolución de presidencia del día 15 de julio de 2024, se han aprobado las bases reguladoras de la concesión de becas para sufragar los gastos de estudios musicales para el curso 2023-2024 cuyas solicitudes se presentaran del 2 de agosto al 21 de agosto de 2024, ambos incluidos.

Las bases se expondrán al público en el tablón de anuncios y también se podrán consultar en la sede electrónica de esta entidad local.

El Perelló, a 17 de julio de 2024. —El presidente, José Vicente Codoñer Barberá.

